



27. Promover la formación de los estudiantes mediante la **participación en la gestión** de los servicios de la universidad.
28. Planificación y aprobación consensuada de un **Plan de Empleo en el Campus**.
29. Oferta formativa específica por aquellas personas que quieran prepararse por acceder a la Universidad por la vía de **mayores de 25 o de 40 años**.
30. Ampliar la oferta cultural y de ocio **los fines de semana**.
31. Fomentar las actividades de **cooperación y voluntariado** y propiciar la implicación y el compromiso social, así como el consumo responsable.
32. Impulsar programas y acciones dirigidos a sensibilizar y formar a los estudiantes en el **cambio social y en valores**.
33. Continuar favoreciendo y potenciando el acceso a nuestros Campus mediante **transporte público**, renegociando un mayor servicio y un precio reducido para nuestros y nuestras estudiantes.
34. Desarrollar las convocatorias y proyectos iniciados para fomentar el **trabajo autónomo y el estudio cooperativo** (ayudas ESTIC).
35. Favorecer los **actos de Bienvenida y Acogida, y de Graduación**, que en un caso facilitan la integración a la vida universitaria y en el otro generan sentimiento de vinculación con la institución.



Iniciativas específicas para las y los estudiantes

Junto a la creación del *Observatorio de la Participación y Vida Estudiantil*, como ya hacen otras muchas universidades europeas, nuestro programa concreta las políticas específicas referidas a la vida de campus y la vida de las y los estudiantes, en estas iniciativas.

1. Establecer instrumentos de coordinación de todos los servicios orientados a los estudiantes haciendo visible su integración y coherencia, con el fin de facilitar la **participación** en la vida universitaria.
2. Mejorar sustantivamente los servicios que tienen una utilización general (**bibliotecas y Aula Virtual**, y también otros servicios como por ejemplo las **cafeterías**).
3. Impulsar un programa de fomento de prácticas y utilización de **servicios universitarios** que son de gran potencialidad formativa, pero que ahora tienen una dimensión más bien reducida: práctica deportiva, participación asociativa, participación cultural.
4. Impulsar y mejorar los servicios de **asesoría** y atención personal.
5. Poner a disposición de los estudiantes **espacios** para el desarrollo de actividades de estudio y de trabajos en grupo.
6. Generar espacios para la participación sociocultural, que permitan el desarrollo de **actividades asociativas, culturales, lúdicas y de sociabilidad**.





7. Aproximar a los diversos campus los diferentes servicios de atención dedicados a los estudiantes.
8. **Mejorar la comunicación** y el diálogo con las y los estudiantes, tanto personal como través de medios electrónicos y o/digitales (sms, redes sociales).
9. Diseñar un **Plan Integral de participación estudiantil en la vida universitaria**, a todos los niveles.
10. Diseñar un **reglamento general de constitución y funcionamiento de las ADR**, a partir del análisis de la situación actual.
11. Impulsar el papel de la representación e interlocución de los órganos de representación (Claustro, Consejo de Gobierno, AGE, ADR) promoviendo espacios de comunicación permanente y consulta con los estudiantes y formalizando el **Consejo Asesor**.
12. Revisión y actualización de la **Carta de Derechos y Deberes de las y los Estudiantes**, en el marco de la próxima aprobación del Estatuto del Estudiante.
13. Establecer **mecanismos de evaluación permanente** de la opinión de los estudiantes, con captación de quejas y sugerencias.
14. Redactar un reglamento para la regulación de la oferta, la incorporación y el reconocimiento de las actividades de participación universitaria previstas en el art. 12.8 del RD 1393/2007 (6 créditos en los Grados).
15. Atender y apoyar a la incorporación a la Universidad: itinerarios, características sociodemográficas, recursos socioeconómicos, etc.
16. Análisis de las necesidades específicas de estudiantes de bajo nivel socioeconómico, estudiantes discapacitados, estudiantes que trabajan y estudiantes con hijos, estableciendo programas específicos capaces de dar respuestas a la creciente heterogeneidad.



17. Mejora de las condiciones de estudio: **becas y ayudas, residencias, organización del tiempo y régimen de dedicación, actividades culturales, deportivas y de voluntariado**.
18. Desarrollo de programas de **alojamiento solidario** mediante convenios con la Administración Pública.
19. Mejorar los programas de movilidad, implantando un programa de **movilidad y potenciación del aprendizaje de lenguas** en períodos no lectivos.
20. Apoyar el aprendizaje de lenguas mediante una **política de multilingüismo**, orientada a favorecer el dominio de competencias lingüísticas.
21. Fomentar la **formación complementaria en nuevas tecnologías y otras competencias transversales**, y crear instrumentos de reconocimiento y certificación de las calificaciones adquiridas.
22. Revisar y actualizar toda la **oferta formativa complementaria** existente en la actualidad (*Nau dels Estudiants*, oferta específica de libre elección, etc.) en el contexto creado por la implantación de los nuevos planos de estudio.
23. Favorecer la **distribución horaria** de las clases presenciales para facilitar horarios que permitan una distribución equilibrada del tiempo, generando franjas para actividades socioculturales en el campus.
24. Implantar el **programa MENSA** para facilitar el acceso a servicios de comedor a los estudiantes que deben permanecer más tiempo en el campus con horario por la mañana y tarde.
25. Disponer de una bolsa de instituciones y organizaciones que garanticen al estudiante una adecuada oferta de **prácticas externas**.
26. Potenciar los recursos y servicios propios dedicados a fomentar la **inserción laboral**.